



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

**NOTARIA CUARTA**  
del Dr.

UEL A. ALTAMIRANO A.  
Telf. 521-029

PALACIO DE JUSTICIA  
QUITO

**Reforma de Estatutos :**

Otorgada por la Compañía Anónima "Laboratorios -  
Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos" - LIFE.

Cuantía Indeterminada. *2 minutos*

#####

" En la ciudad de Quito , Capital de la República del Ecuador , a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve ; ante mí el ~~notario~~ doctor Miguel Angel Altamirano Arellano comparecen los señores doctores Miguel Salvador y Alberto Di Capua , a nombre y en representación de la Compañía Anónima " Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos " - - L I F E - , en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General , como lo comprueban los nombramientos que se agregan , autorizados plenamente para celebrar la presente escritura , por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la nombrada Compañía , según aparece del Acta que también se agrega . - El primero de los comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana y el segundo ecuatoriano por naturalización ; ambos casados , domiciliados en esta ciudad y mayores de edad , a quienes conozco , de que doy fe , y exhibiéndome su respectiva Cédula Orientalista cuyos números , en su orden , son : cero cinco mil seiscientos treinta y tres y cien mil ochocientos setenta y tres , como también su correspondiente Certificado de votación en los últimos comicios , elevan a escritura pública la siguiente minuta : - " S e -  
ñ o r N o t a r i o : - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste una -

34

*R. P. S.*

1 la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos -

2 Ecuatorianos L.I.F.E. , que otorgan a nombre y representación de -

3 la referida sociedad , según aparece de los documentos habili-

4 tantes adjuntos , los señores , doctor Miguel Salvador y doc-

5 tor Alberto Di Capua , en sus calidades , respectivamente , -

6 de Presidente y Gerente General de la Compañía , debidamente -

7 autorizados , de acuerdo a las cláusulas que a continuación -

8 se expresan : - P r i m e r a . - A n t e c e d e n t e s . -

9 Por escritura pública celebrada ante el doctor Daniel Belisa-

10 rio Hidalgo , Notario Cuarto del Cantón Quito , el veintidós

11 de Junio de mil novecientos cuarenta , se constituyó la Compa-

12 ñía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatoria-

13 nos L.I.F.E. , Escritura que contiene los Estatutos correspondien-

14 tes a la mencionada sociedad . - Tales Estatutos han sido re-

15 formados sucesivamente mediante escrituras otorgadas ante el

16 mismo Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo , en las fechas:

17 veintuno de Julio de mil novecientos cuarenta , quince de -

18 Octubre de mil novecientos cuarenta , nueve de Julio de mil -

19 novecientos cuarenta y dos , siete de Julio de mil novecientos

20 cuarenta y tres , dieciseis de Marzo de mil novecientos cua-

21 renta y cuatro , nueve de Abril de mil novecientos cuarenta -

22 y siete , ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y -

23 ocho , catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno ,

24 cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres , veintisiete

25 de abril de mil novecientos cincuenta y seis , veintinueve

26 de Julio de mil novecientos sesenta , seis de Marzo de mil -

27 novecientos sesenta y tres y veintidós de Diciembre de mil no-



2

02

2  
20  
cc

**OTARIA CUARTA**  
del Dr.

UEL A. ALTAMIRANO A.  
Telf. 521-029

PALACIO DE JUSTICIA  
QUITO

1 ria de Accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios In-  
2 dustriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE , de veintidós de  
3 marzo de mil novecientos sesenta y nueve , legalmente consti-  
4 tuida , integrada por más de las dos terceras partes del ca-  
5 pital social emitido y pagado , resolvió por unanimidad , a -  
6 solicitud del Directorio , reformar en sus incisos Segundo y  
7 último , el artículo veintiuno de los Estatutos Sociales de -  
8 la Empresa , en los términos constantes en el Acta respectiva  
9 y autorizó a los señores Presidente y Gerente General para el  
10 otorgamiento de la Escritura de Reforma a los Estatutos y más  
11 gestiones conducentes al perfeccionamiento total de esta Es-  
12 critura . - S e g u n d a . - Atento a lo expuesto el doctor  
13 Miguel Salvador y el doctor Alberto Di Capua , en sus calida-  
14 des de Presidente y Gerente General de la Compañía Anónima -  
15 Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE , a  
16 nombre y representación de ella y debidamente autorizados por  
17 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de veintidós -  
18 de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve , según se acredita  
19 con los documentos que se incorporan , proceden a otorgar  
20 como en efecto otorgan la presente Escritura de Reforma , en  
21 sus incisos segundo y final , del artículo veintiuno de los -  
22 Estatutos Sociales de la Empresa , el cual con consecuencia -  
23 queda reformado de acuerdo a la cláusula que sigue . - T e r  
24 c e r a . - El inciso Segundo del artículo veintiuno dirá :  
25 " Cuando por cualquier causa uno o más de los Nueve Vocales -  
26 Principales designados en la Junta General de Accionistas ce-  
27 saren definitivamente en sus funciones antes de la expiración  
de su período , el Directorio designará en correspondiente

1 sustituto , que tendrá el carácter de principal , el mismo -  
2 que ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para completar  
3 el período para el que fueron elegidos el Vocal o Vocales -  
4 Principales a quienes sustituyeren " . - El Inciso Final del  
5 Artículo veintiuno dirá : - " en caso de inasistencia de uno  
6 o más Vocales Principales a las sesiones del Directorio , se-  
7 rán reemplazados por los Vocales Suplentes siguiendo el or-  
8 den de su elección . - Los Vocales suplentes al reemplazar a  
9 los Principales tendrán para sus actuaciones los mismos debe-  
10 res y atribuciones que éstos " - C u a r t a . - Las ante-  
11 dichas reformas se entenderán incorporadas al contrato cons-  
12 titutivo social autorizándose a la Presidencia y a la Geren-  
13 cia incorporarlas a su vez a la Codificación de los Statu-  
14 tos de la Compañía cuyo ejemplar original se halla protocoli-  
15 sado en la Notaría Cuarta del Cantón a su cargo . - Como la -  
16 Compañía Andina Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecu-  
17 torianos LIFE se halla amparada por los beneficios establecidos  
18 en la Ley de Fomento Industrial en vigencia , en virtud de la  
19 clasificación otorgada en su favor por Acuerdo Ejecutivo nú-  
20 mero ciento noventa de primero de Marzo de mil novecientos -  
21 sesenta y tres , publicado en el Registro Oficial número tres-  
22 cientos noventa y nueve del seis del mismo mes y año , la -  
23 presente Escritura de Reforma de Statutos está exonerada -  
24 totalmente de impuestos , inclusive los de registro e inscrip-  
25 ción . - Se agregan como documentos habilitantes : el nombra-  
26 miento de Presidente y Gerente General de la Compañía , en -  
27 favor de los comparecientes , copia legalizada en sus partes



**NOTARIA CUARTA**  
del Dr.

UEL A. ALTAMIRANO A.  
Telf. 521-029

PALACIO DE JUSTICIA  
QUITO

1 de veinte y dos de marzo de mil novecientos sesenta y nueve ,  
2 en la cual consta la resolución de reforma de estatutos a -  
3 que se refiere esta escritura , así como la autorización a -  
4 los dignatarios de la Compañía , para el otorgamiento de la -  
5 misma , y la realización de todos los trámites que competan ,  
6 hasta su total perfeccionamiento . - Se agrega igualmente , -  
7 como documento habilitante la comunicación número cero cua-  
8 trocientos ochenta y dos - DCI - seiscientos noventa y cua-  
9 tro mil cuatrocientos quince - de cinco de mayo de mil nove-  
10 cientos sesenta y nueve , dirigido al señor Gerente de Labo-  
11 ratorios LIFE , por el señor doctor René Bohórquez Bejarano ,  
12 Sub-Secretario del Ministerio de Industrias y Comercio . -  
13 El señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de  
14 estilo para la plena vigencia de esta escritura " . --  
15 ( Hasta aquí la minuta , la cual se halla firmada por el doc-  
16 tor Leopoldo Rovayo Torres , cuya Matrícula tiene el número -  
17 doscientos treinta y cinco ) . - Los otorgantes ratifican -  
18 la minuta transcrita . - Para el otorgamiento de esta escri-  
19 tura se observaron los preceptos legales del caso ; y leída -  
20 que les fué a los comparecientes , por mí el Notario , en su  
21 presencia ~~de los testigos que concurren~~ y en unidad de ac-  
22 to , se ratifican y firman conmigo , de lo cual doy fé . - -  
23 (firmado).- Alberto Di Capua . - (firmado).- Miguel Salvador.  
24 (firmado).- El Notario , Miguel A. Altamirano A. "-----" N o m -  
25 b r a m i e n t o s de Personeros de la Compañía "Laborato-  
26 rios industriales Farmacéuticos Ecuatorianos" (LIFE) . - -  
27 P r o t o c o l i z a d o . - " Extracto del Acta de la Se-

1 triales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE" , correspondiente -

2 al día sábado veintidós de Marzo de mil novecientos sesenta y

3 nueve . - En la ciudad de Quito , a los veinte y dos días del

4 mes de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve , previa la -

5 convocatoria correspondiente , en el edificio de Administra-

6 ción de los Laboratorios , situados en la Avenida de La Pren-

7 sa y Zumaco , se instala el Directorio de la Empresa en su -

8 sala de sesiones , bajo la Presidencia del doctor Miguel Sal-

9 vador y con la asistencia de los siguientes Directores Prin-

10 cipales : Señor Gonzalo Dávalos Valdivieso , señor Alfredo -

11 Aguirre Iglesias , Doctor Alberto Di Capua , doctor Germán -

12 Alvarez Fuentes , Licenciado Guillermo Borja Bríquez , y de

13 los Directores Suplentes : Señor Luis Endara Vásquez , Richard

14 Koss , señor Miguel Espinosa Vás , señor Alfredo Pareja Diez-

15 canceco e Ingeniero Pablo Erab . - Comisarios Principales : -

16 Doctor Carlos J. Córdova y doctor Lizardo Mosquera Lasso . -

17 Actúa como Secretario el señor Luis Endara Vásquez , asistien-

18 do también el doctor Leopoldo Rovayo Torres . Directores -

19 Principales Ausentes : Ingeniero Paul Oreffice , señor Roger

20 Zocollillo , Doctor Jorge S. Casteleiro , señor Roland Bollen ,

21 Capitán Geordano Chávez y señor Carlos Mantilla Ortega . - Com-

22 probado el 'quorum' reglamentario , siendo las once y cuaren-

23 ta y cinco minutos de la mañana , el señor Presidente declara

24 instalada la sesión . - Seguidamente , tomada votación es -

25 reelegido por unanimidad el doctor Miguel Salvador , como Pre-

26 sidente del Directorio de la Empresa , prestando de inmediato

27 la promesa legal de estilo previo el desempeño de su cargo . -



4

04

4  
cuarta  
ce**OTARÍA CUARTA**  
del Dr.UEL A. ALTAMIRANO A.  
Telf. 521-023PALACIO DE JUSTICIA  
QUITO

1 presidente del Directorio de la Empresa el doctor Germán Al-  
2 vares Fuentes y para Segundo Vicepresidente el señor don Gon-  
3 zalo Dávalos Valdivieso . - De inmediato los referidos señor  
4 doctor Germán Alvarez Fuentes y don Gonzalo Dávalos Valdivieso  
5 prestan la promesa legal previo el desempeño de sus cargos .  
6 Tomada votación es reelegido por unanimidad y por aclamación  
7 el doctor Alberto Di Capua como Gerente General de Laborato-  
8 rios LIFE . - De inmediato el doctor Di Capua presenta la -  
9 promesa legal de estilo previo el desempeño de su cargo como  
10 Gerente General de la Compañía . - Luego el doctor Di Capua -  
11 dice , que de acuerdo con la facultad expresa que le otorgan  
12 los Estatutos Sociales de la Compañía tiene a bien ratificar  
13 los nombramientos como Subgerentes de Casa Matriz en favor -  
14 de los señores : Luis Endara Vásquez , doctor Plutarco Naran-  
15 jo Vargas e Ingeniero Pablo Urab para desempeñar en su orden  
16 la Subgerencia Administrativa , la Subgerencia Biomédica y -  
17 la Subgerencia Técnica de la Compañía . - Al hacer estas de-  
18 signaciones que son privativas de la Gerencia General , sin -  
19 embargo me permito solicitar al Directorio su aprobación a -  
20 fin de que conste en actas . - El Directorio seguidamente por  
21 unanimidad aprueba las designaciones hechas por el señor Ge-  
22 rante General en favor de los señores Luis Endara Vásquez co-  
23 mo Subgerente Administrativo , doctor Plutarco Naranjo Var-  
24 gas como Subgerente Biomédico e Ingeniero Pablo Urab como -  
25 Subgerente Técnico de la Compañía . - Certifico : f) Doctor -  
26 Miguel Salvador , Presidente . - f) Señor Luis Endara Vásquez,  
27 Secretario " . - Es fiel copia , en sus partes correspondien-

ma Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE

de veinte y dos de marzo de mil novecientos sesenta y nueve .

Quito , a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y -

nueve . - C e r t i f i c a . - f). Señor Luis Endara Vásquez ,

Vocal Secretario del Directorio de "LIFE" . - Con esta fecha

queda inscrito el presente documento , bajo el número trescientos

ochenta y nueve del Registro Mercantil , Tomo cien . - Qui-

to , a diez de abril de mil novecientos sesenta y nueve . - -

El Registrador , f) A. Maldonado V. - ( Sigue el sello ) . -

R A Z O N : - El día de hoy , protocolizo en mi Registro de -

Escrituras Públicas del presente año , y en dos fojas útiles ,

el acta de Nombramiento que antecede . - Quito , a quince de -

Abril de mil novecientos sesenta y nueve . - El Notario , f).

Doctor Miguel A. Altamirano A. " . - Es Sexta Copia de los -

nombramientos que se hallan protocolizados en mi Registro de

Escrituras Públicas del presente año . - La confiero en Quito,

a ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve . - El No-

tario , Miguel A. Altamirano A. - ( Sigue el sello ) " . - - Ex-

tracto del Acta de la Sesión de la Junta General Extraordina-

ria de Accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Indus-

triales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE" , correspondiente -

al día sábado veintidós de Marzo de mil novecientos sesenta -

y nueve . - En la ciudad de Quito , el día sábado veinte y -

dos de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve , en el local

social de la Compañía , situado en la Avenida de La Prensa y

Zumaco , previa convocatoria pública aparecida en el Diario

" Ultimas Noticias " de trece de Marzo de mil novecientos se-



5

05

3  
Calle  
ca

**OTARIA CUARTA**  
del Dr.

UEL A. ALTAMIRANO A.  
Telf. 521-029

PALACIO DE JUSTICIA  
QUITO

1 guel Salvador , los accionistas de la Compañía Anónima Labo-  
2 ratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFB , en -  
3 Junta General Extraordinaria , quienes han inscrito para este  
4 fin , con la anticipación debida sus acciones de acuerdo con  
5 las disposiciones legales y estatutarias . - Actúa como Se-  
6 cretario el titular señor Luis Endara Vásquez , quien certi-  
7 fica la presente Acta . - Luego de que los señores Accionis-  
8 tas concurrentes o sus apoderados presentan sus credenciales ,  
9 el señor Presidente concede la palabra al señor Secretario -  
10 que informa del cumplimiento de los requisitos estatutarios  
11 y de lo dispuesto por la Ley , indicando que han sido regis-  
12 trados en los libros de la Compañía (cuatrocientos noventa y  
13 tres mil seiscientos sesenta y uno) cuatrocientos noventa y  
14 tres mil seiscientos sesenta y un acciones , equivalentes a -  
15 un capital de cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y  
16 seis mil cien suores ) cuarenta y nueve millones trescientos  
17 sesenta y seis mil cien suores y que se hallan presentes en -  
18 esta Junta General Extraordinaria un número de accionistas -  
19 que representan por sí o por sus personeros , (cuatrocientos  
20 noventa y tres mil seiscientos sesenta y uno) cuatrocientas -  
21 noventa y tres mil seiscientas sesenta y un acciones equiva-  
22 lentes a un capital de (cuarenta y nueve millones trescientos  
23 sesenta y seis mil cien suores) cuarenta y nueve millones tres-  
24 cientos sesenta y seis mil cien suores , es decir más de las  
25 dos terceras partes del capital social emitido y pagado , con  
26 lo cual hay 'quorum' de acuerdo con la Ley y el Artículo quin-  
27 ce de los Estatutos Sociales de la Empresa . - El Doctor Mi-

1 de Accionistas comprobado que ha sido la existencia legal -  
2 del 'quorum' declara instalada la sesión a las once horas de  
3 la mañana . - De inmediato por disposición del señor Presi-  
4 dente del señor Secretario procede a dar lectura al proyecto  
5 de modificación del artículo veintiuno de los Estatutos So-  
6 ciales de la Compañía , modificación que el Directorio de la  
7 Empresa pone a consideración de la Junta General Extraordina-  
8 ria de Accionistas y cuyo texto es el siguiente : "El Inciso  
9 Segundo del Artículo veintiuno dirá : " Cuando por cualquier  
10 causa uno o más de los Nueve Vocales Principales designados -  
11 en la Junta General de Accionistas de Accionistas cesaren -  
12 definitivamente en sus funciones antes de la expiración de -  
13 su período , el Directorio designará su correspondiente sus-  
14 tituto , que tendrá el carácter de principal , el mismo que -  
15 ejercerá su cargo por el tiempo que faltare para completar el  
16 período para el que fueron elegidos el Vocal o Vocales Princi-  
17 pales a quienes sustituyeren " . - El inciso final del Artí-  
18 culo veintiuno dirá : " En caso de inasistencia de uno o más -  
19 Vocales Principales a las sesiones del Directorio , serán reem-  
20 plazados por los Vocales Suplentes siguiendo el orden de su -  
21 elección . Los Vocales Suplentes al reemplazar a los Princi-  
22 pales tendrán para sus actuaciones los mismos deberes y atri-  
23 buciones que éstos " . - De inmediato la Junta Extraordinaria -  
24 de Accionistas aprueba por unanimidad la modificatoria al Ar-  
25 tículo veintiuno de los Estatutos Sociales de la Empresa de -  
26 acuerdo al texto propuesto por el Directorio que ha sido lef-  
27 do por Secretaría , autorizándose al señor Presidente y al se-



6

06

b  
leis  
cc

**OTARIA CUARTA**

del Dr.  
UEL A. ALTAMIRANO A.  
Telf. 521-029

PALACIO DE JUSTICIA  
QUITO

1 pública esta modificatoria aprobada y cumplan con todos los -  
2 requisitos legales y estatutarios hasta obtener la perfección  
3 definitiva de esta reforma . - Habiéndose tratado todos los -  
4 puntos inherentes al orden del día , el señor Presidente des-  
5 pués de agradecer la presencia de los señores accionistas da -  
6 por terminada la sesión , siendo las once y treinta y cinco -  
7 minutos de la mañana . - Certificamos : f) Doctor Miguel Salva-  
8 dor , Presidente . - f) Señor Luis Endara Vásquez , Vocal Se-  
9 cretario " . - El extracto que antecede es fiel copia del acta  
10 original de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de -  
11 la Compañía anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos -  
12 Ecuatorianos LIFE , celebrada el veinte y dos de marzo de mil -  
13 novecientos sesenta y nueve . - C e r t i f i c o f) . Señor  
14 Luis Endara Vásquez , Vocal Secretario del Directorio y de la  
15 Junta General Extraordinaria de Accionistas . - "Oficio número  
16 cero cuatrocientos ochenta y dos - DEI - Seiscientos noventa y  
17 cuatro mil cuatrocientos quince . - Quito , a cinco de Mayo de  
18 mil novecientos sesenta y nueve . - Señor Gerente General de -  
19 la Empresa Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos  
20 (LIFE) . - Presente . - Señor Gerente : Acuso recibo de su aten-  
21 ta solicitud por la cual recaba la autorización respectiva pa-  
22 ra legalizar una reforma introducida al Artículo veintiuno de  
23 los Estatutos sociales que rigen las relaciones internas de -  
24 índole administrativo de la Empresa . - Al respecto cumplo -  
25 indicar a Ud. que por no implicar dicha reforma cambio alguno  
26 en la estructura técnica - económica de la empresa ni afectar  
27 las condiciones y compromisos contraídos al acogerse a la Ley  
de Fomento Industrial . este Despacho estima procedente que se



7  
recta  
cc



**RAZON:**- Tomé nota de la escritura que antecede y de su Resolución que lo aprueba, al margen de las escrituras de veintidós de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho de Mayo del presente año, celebradas ante los Notarios doctores Daniel Belisario Hidalgo (cuyo Archivo se encuentra en la actualidad a mi cargo) y Miguel Angel Altamirano Arellano, respectivamente.

**NOTARIA CUARTA**  
del Dr.  
MIGUEL A. ALTAMIRANO A.  
Telf. 521-029  
PALACIO DE JUSTICIA  
QUITO

Quito, Junio 23 de 1.969 .

El Notario,

*Miguel A. Altamirano A.*  
Dr. Miguel A. Altamirano A.



No 2078

**ULTIMAS NOTICIAS**  
(AGENCIA NORTE)

**23 JUN. 1969**

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27